MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO FUERZA DISPONIBLE MECUC

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1792815525

FUCOT-GUFUD - 20.1

Cúcuta, 08 de mayo de 2025

Señor (a) brigadier general
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policia Metropolitana
Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 Y 24
Cúcuta

Asunto: Actividades de supervisión del contrato 75-7-10010-25

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General, la actividades de supervisión del contrato 75-7-10010-25; en referencia al objeto del contrato "Suministro de alimentación e hidratación para el personal que brindará seguridad antes, durante y después de los planes diferenciales para prevenir y contrarrestar hechos de alteración de orden público y comisión de delitos que afecten la seguridad y convivencia ciudadana en la Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander y demás unidades por las que llegare a ser legalmente responsable de la Policía Metropolitana de Cúcuta, de acuerdo a especificaciones técnicas y cantidades descritas". Así:

1. Acta de inicio: el día 24 de abril del 2025; se realiza reunión con el señor Álvaro Sandoval Peñaranda representante legal de Sandoval Hurtado y cia S en C.S; donde se deja plasmado acta de inicio AE-2025-013538-MECUC del presente contrato.

2. Control y vigilancia en la ejecución: Se realiza actividades de visitas periódicas a las instalaciones, con la finalidad de verificar la preparación y suministro de los diferentes alimentos en los tiempos establecidos y cantidades determinadas para cada una; dentro las especificaciones, condiciones técnicas. Igualmente comunicación directa y permanente con el señor Alvaro Sandoval representante legal, con fines de constatar los diferentes menús de acuerdo a los descrito en el contrato. En lo que se evidencia preparación de alimentos acorde a lo pactado, dentro de las medidas de salubridad correspondientes, cantidad favorable de alimentos en cada porción, y cadena de suministros en tiempos correctos sin ningún inconveniente.

3. Se ha realizado el suministro de alimentación al personal adscrito a la Dirección de Carabineros (EMCAR 12 funcionarios), Oficiales (05 funcionarios), Grupo de carabineros guías caninos (2 funcionarios), Escuadrón Femenino EFEOR (10 funcionarias), Dirección de Protección y servicios especiales Dipro (9 funcionarios) para un total de 38 funcionarios por cada día; en el período comprendido del 24 de abril al 04 de mayo del 2025.

Registro fotográfico

1792815525





Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Alvaro Beltran Leal
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Grupo Fuerza Disponible
Cédula: 5398462
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jorge.beltran2745@correo.policia.gov.co
8/05/2025 1:49:36 p. m.

Anexo: no

CL 0 ENTRE AV 9 Y 11
Teléfono: 5796808
mecuc.fudis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1792815525